

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 1. 2)

SE PUBLICA **LOS JUEVES**

Ciudad Rodrigo 16 de julio de 1914

Dirección, Redacción y Administración: Rua del Sol, 17, segundo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE : 1.00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE : 1.25 Ptas
NUMERO SUETO.
10 cts. de pla.

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

La Beneficencia Domiciliaria

A pesar de que el servicio en la forma y en el fondo ha estado siempre bien atendido por nuestra Ilustre Corporación y ha suplido a las deficiencias de él una firme y decidida voluntad del cumplimiento de los sacratísimos deberes que la ley le impone y los de humanidad que Dios y la sociedad exigen, hemos de ocuparnos en éste y los números sucesivos de tan importante servicio que, por si solo, bastaría a resolver uno de los más áridos problemas que constantemente preocupan a los llamados al gobierno de los pueblos, desterrando la mendicidad, estigma y afrenta de las naciones civilizadas.

Para llevar a cabo nuestra labor, daremos a conocer los trabajos y el proyecto de reglamento hecho por un distinguido mirobrigense que estuvo al frente de nuestra administración municipal y con los cuales estamos a pesar del tiempo transcurrido, tan encariñados, por creerlo una garantía de la prosperidad de nuestra Ciudad querida.

Fruto son del espíritu de una ley sabia, interpretada por otro espíritu que en el estricto cumplimiento de ella y en la satisfacción que produce el hacer bien, cree, como nosotros creemos, que la organización de la Beneficencia domiciliaria, sería un lenitivo eficazísimo y consolador contra los acerbos dolores de la clase desvalida y una aureola de gloria para todos los que a tan grande obra aportaran su grano de arena.

Si la salud del pueblo es la suprema ley, y a ella tiende la del destierro de la mendicidad en ella inspirada, tanto las entidades llamadas a prestar su decidido apoyo al legislador, cuanto aquellos, que por sus condiciones de aptitud y medios puedan contribuir a que la suprema ley se cumpla y la salud de nuestro pueblo sea una verdad innegable, están obligados a pestárselo.

Y siendo así: ¡Que bello aspecto presentaría nuestra Ciudad cuando dejaran de pulular por sus calles y plazas cientos de

seres anémicos, desarraados, hambrientos y lisiados que no inspiran más que horror y compasión! ¡Qué hermoso sería ver también que muchos niños abandonados durante las horas que sus padres se dedican a proporcionarse el sustento, engrosaban el infantil ejército de exploradores, sellando sus labios a la horrible blasfemia y cerrando el paso a la incultura, para verlos educados, ilustrados y limpios, capaces de acometer toda noble empresa y ser los centinelas avanzados de la civilización de un pueblo!

Decimos en el comienzo de este artículo, que nuestra I. Corporación, ha cumplido con la Ley en lo referente al socorro de los pobres, clasificando como tales a los que lo han solicitado y el concepto de ello han merecido, prodigánloles aquellos auxilios que le han sido necesarios; pero como la Beneficencia domiciliaria es más amplia y se encarga de investigar las necesidades y de llevar el socorro a los necesitados, claro es que precisa el apoyo del vecindario y por eso el artículo 90 del reglamento de 14 de Mayo de 1852, dice: «Las Juntas municipales organizarán desde luego, en consecuencia de esto, las Juntas parroquiales y de barrio y excitarán la caridad del vecindario acomodado a tomar parte en estos trabajos y en las limosnas en efectos y en especie que reclama esta clase de Beneficencia domiciliaria».

Terminando por hoy nuestra labor, insertamos, para conocimiento de nuestros lectores el juicio de un docto publicista. «La Beneficencia domiciliaria consiste en llevar el socorro y el consuelo y la protección al escondido rincón del hogar doméstico, donde el desgraciado oculta tal vez cuidadosamente sus desventuras por delicadeza, por vergüenza y por falta de hábito, o temeroso quizá de que esa pobre y tornadiza sociedad que le rodea, al conocer su infortunio, le señale con el dedo y se ría cruelmente de él, que tal es la débil condición humana».

De inmensa satisfacción sería para nosotros la organización de tan caritativa obra, y para ello ofrecemos al Ilustre Ayuntamiento nuestro decidido e incondicional

apoyo, como también a todas las demás personas llamadas a formar parte de las Juntas.

Charros y Helenos

Lo «apolíneo» y lo «dionisiaco». — El origen de la tragedia. — El «coro cíclico» y el pueblo charro. — La «pica», la «rosca» y Arión de Corinto. — El «boticuero enrodo» y el ditirambo regular.

En una de esas tardes del Otoño, cuando los racimos tibios y maduros se balancean a impulsos de una brisa apacible, vagaba yo por una veredita que después de cortarse ante varios riachuelos se perdía, serpeando entre suaves colinas, en la verde alfombra de las llanuras, unas llanuras cubiertas de viñedo en que se alzaban en absurda mezcla olivos y encinas. Un macho de cabrio apoyando sus patas traseras en la valla pedregosa, ramoneaba a despecho de un zarzal, los agrídulces pámpanos y las carnosas hojas dilatadas. Una música lejana, insinuante y pastoril llegó a mi oído y no pudiendo resistir al encanto bucólico de la escena, paré en seco mi cabalgadura y durante largo rato gocé intensamente del rabel y del paisaje. Después la música serena y apacible—apolínea—cambió de un modo brusco en un alegre bábiquo, un ritornello tan vivo, que el macho de cabrio torció instintivamente la cabeza, perdió apoyo en la pared y comenzó a dar saltos nerviosos; la influencia «dionisiaca» la sentí yo también hasta el punto de perder pié en la estribera y poniendo al trote mi caballo, hube de cantar:

Luego que te ví
con las chancas de palo,
dije para mi:
¡malo! ¡malo! ¡malo!...

El origen de la tragedia se reproducía ante mí, con la verosimilitud absoluta que la Naturaleza pone en sus repeticiones: Aquél pastor ingénuo de las llanuras charras, había logrado conmover al hombre y al animal; no logró más ORFEO.

**

Es evidente que el drama griego nació de los cantos y de las danzas rústicas que acompañaban al culto de DIONISOS, el dios de la viña, y que sus primeros desenvolvimientos se deben a las ciudades dorias, en especial Corinto y Megara.

El ditirambo nace irregular y espontáneamente del culto de DIONISOS. Los cantos y danzas que le acompañaban, parecen estar determinados en parte por la tradición y en parte improvisados.

Sin duda un individuo improvisaba una canción (o estrofa) mientras los demás cantaban a coro un estribillo «tradicional» acompañándose de groseras danzas. ARIÓN DE CORINTO (unos 600 años A. J.) es el primero que enseña a un coro a «danzar en círculo» alrededor de un ara y a cantar una oda ditirámica especialmente compuesta para el momento, por esto el coro ditirámico se llama «kiklios jorós» y la orquesta del teatro griego (su heredera) fué siempre circular.

¿No os recuerda todo esto—de influencia dionisiaca—algo de nuestras más bellas costumbres? Nuestra danza nupcial llamada la «pica» (cuyo origen rústico se ve claro en la manzana que sostiene la danzante) ¿no es circular? En la «rosca» ¿no se danza alrededor de una mesa que sostiene el presente? ¿No veis analogía entre esto y el ara, la víctima y la ofrenda? En nuestro baile popular—charrada—¿no está el pueblo (representado por el Coro) en forma circular, como enseñó ARIÓN DE CORINTO? Y estos espectadores, unidos en espíritu al tamborilero-flutista ¿no tienen semejanza con aquel coro primitivo que parece haber estado formado por cincuenta individuos disfrazados de sátiros? HORACIO llama a estos «capripedes satyri», pero los griegos los llaman «tragoi» de donde vino «tragodia» y después «tragedia». ¿Que otra cosa es nuestro boticiero enroldado sinó un ditirambo regular», origen cierto de la tragedia?

Dice el sabio REINACH: «El jefe de coro se encargaba de ejecutar *el solo*, y en las pausas del ditirambo se subía a la mesa donde se ofrecían los sacrificios y cantaba una canción en versos trocáicos referente a DIONISOS». ¿Que otra cosa hace el corega-charro que dirige el coro en el Boticuero?

Veamos un ejemplo, tomado (entre mil que pudiéramos citar) del último boticiero que se celebró en Ciudad Rodrigo:

COREGA (solo):

—Hasta qu' el artillero
no diga: ¡Bomba va!...
Hasta que no dispare
ninguno beberá ...

(Pausa)

CORO

—¡Que beba!... ¡Que beba!..99...

(Bebe el Corega)

¡Que pun!...

(Cesa la libación)

¿Puede darse algo más parecido en la intervención del coro, las pausas, la analogía de nuestro eptasílabo con el trocáico, la improvisación de la estrofa y lo tradicional del estribillo?

Veán, pues y ahonden mis amigos ateneístas como no dije a humo de pajas que mi pueblo, el pueblo charro, es el que tiene el espíritu más aproximado al de la patria de FIDIAS, TEOCRITO y PLATÓN.

ALEJO HERNÁNDEZ

Del Veraneo

Uno de los cuidados, más necesarios para conservar la salud, es la limpieza de la piel que recubre nuestro cuerpo. Currie decía, a propósito de esto, que la piel era la válvula de seguridad de la máquina animal. Nada como la inmersión del cuerpo, en un medio líquido, para procurarse una

Se Venden en Sepulcro Hilario las fincas siguientes:

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al sitio del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

Para su adquisición, entenderse con su dueño DON JOSÉ PÉREZ SOLÓR ANO, calle de los Gigantes, 11, Ciudad Rodrigo.

buena limpieza y evitar muchísimos trastornos que trae aparejadas la suciedad de la piel que recubre nuestro organismo. Por eso los baños son de importancia suma en todas las épocas del año, y, muy especialmente, durante los meses de calor, cuando la exagerada secreción sudoral, entre otras causas, deposita en la piel multitud de cuerpos extraños, los que interrumpiendo, o dificultando grandemente, las funciones de exhalación y secreción cutáneas, ocasiona trastornos graves para la salud del individuo.

Los primeros efectos que se notan al sumergirse nuestro cuerpo en un medio líquido varían, según multitud de causas, siendo las más importantes, entre otras, el calor o temperatura del líquido y el estado de cansancio muscular del cuerpo. La duración del baño, hablando en términos generales, no debe ser muy prolongada, pues, siempre debemos abandonar el agua a la primera sensación de escalofrío que se note y pasados como unos diez o quince minutos de permanecer sumergidos dentro de la misma.

No debe nunca abusarse mucho de los baños, pues, está demostrado que producen un efecto enervante y debilitante, siendo templados y cuando se hace uso de ellos con demasiada frecuencia.

El agua fría empleada en verano para el baño, es un buen recurso para corregir los malos efectos del excesivo calor, y en invierno, en determinadas circunstancias, contribuye también a sostener el equilibrio del calórico animal, activando las combustiones intraorgánicas.

Poco conveniente es el entrar sudando en el baño, pero, aún resulta más perjudicial sumergirnos en el agua con fatiga muscular muy pronunciada; pues, esto puede ser origen de tan graves trastornos, que por sí solos pueden llegar hasta a producir la muerte instantánea del individuo; así como después del baño resulta muy conveniente se haga cierto ejercicio muscular para excitar el

funcionalismo del sistema muscular. Es condición indispensable que al entrar en el baño se haya verificado por completo la digestión de los alimentos ingeridos; por eso se recomienda eficazmente dejar transcurrir de cuatro a seis horas, de la última libación a la en que pretendamos bañarnos. Ni el sexo ni la edad tienen importancia alguna que merezcan tenerse en cuenta para nada al hacer uso de los baños, ya que lo mismo pueden bañarse el niño que el viejo, cómo la mujer y el hombre.

Esto es lo más digno de tenerse en cuenta por lo que toca a la higiene individual, pues por lo que afecta a la pública son las autoridades las que deben reglamentar y dictar las disposiciones que estimen más convenientes, para designar los sitios de los ríos menos peligrosos para este objeto, teniendo muy en cuenta los peligros que pueden originarse en ciertos sitios por su profundidad, más sobre todo para aquellos individuos que no saben nadar.

También deben tratar evitar las escenas poco edificantes que durante esta época de veraneos suelen presenciarse a la orilla del río, ya que la Higiene debe siempre ir del brazo de la moral, puesto que todo puede y debe armonizarse.

Dr. X

Cosas y Cuentos

Comentando *La Iberia* uno de nuestros artículos del pasado número, y transcribiendo parte de él, consigna lo siguiente:

«...no pretendemos disculpar nuestro hierro (con h y todo)».

Con efecto, colega, confesamos el *lapsus* tenido por el autor y corrector (que aun cuando sea inmodestia, y también, entre paréntesis dicho, conocen la Gramática).

Pero, oiga, no se vaya de vacío. Entre otras muchas cosas que hemos visto en el número de la lección, aparte de las innumerables cometidas en muchos de los anteriores, leemos lo siguiente: «¿una baca?» «¡Bamos hombre!»

Y estos, son dos *lapsus*.

De donde se deduce, que aún nos adeuda uno.

**

A este propósito encontramos en la Sección «Hace cincuenta años» de *La Correspondencia de España*, lo siguiente:

«Hay periódicos para quienes somos una verdadera pesadilla. Parece que nada ven, nada leen, nada encuentran de extraordinario y censurable sino en LA CORRESPONDENCIA. Basta una errata de imprenta, un *lapsus calami*, una inexactitud de detalle, un error de redacción, hijos de la manera especial con que se tiene que redactar nuestro periódico, para que lo comenten, lo torturen y lo pongan de relieve; y, sin embargo, todos suelen incurrir *aliquando* en iguales o parecidos defectos. Nosotros los solemos advertir y llamamos, porque somos indulgentes, porque sabemos que la Prensa necesita mucha indulgencia. El público observa la conducta de todos: vea el público cuál de los dos sistemas es el más digno».

¡Y pensar que estamos ahora peor que *hace cincuenta años!*

**

—Alabado sea Dios; ¿está el P. Arrimatea?

—Pase hermano; ¿que le trae por esta

mansión?

—Pues nada. Que hace falta material y no han llegado los «Chismorreos».

—Pero si no hay motivo; no hay pretexto para nada... como no sea... pero no... tente pluma.

—Y, entonces en que ocupa el buen P. los ratos de ocio.

—Pues, en poco menos que en nada. Pensaba escribir un librito, a modo de apéndice al Cabriñana, y por si le gusta voy a leerle este modelito de carta que acaba de ocurrírseme. Escuche: Señor D..... Nuestro querido amigo: Cumpliendo el honroso encargo que V. nos confirió por haberse creído aludido en el artículo titulado..... y que publica..... en su número..... nos avistamos con D..... Director del dicho periódico, con el fin de pedirle nos manifestara si efectivamente en este artículo se perseguía el propósito de aludirle y por consecuencia de ofenderle.

Dicho señor..... nos manifestó que él efectivamente era el autor del artículo que no tenía otro fin que el de contar un cuento, *sin aludir a persona determinada alguna*.

En vista de lo cual, creyendo que queda a salvo la dignidad de V. damos por terminada nuestra misión, lo que tenemos el gusto de participarle para su satisfacción, pudiendo hacer de esta carta el uso que V. estime conveniente.

Con este motivo se reiteran de V. affimos amigos.—Fecha y firmas.

—No me parece mal el modelito, aunque presumo que si de él se enteraran la *Leuteria* y la *Sinfo*..... pues, que no iban a tener motivo para *Chismorreos*.

Cinematográficas

Para evitar la hidrofobia muerte a los canes se dá.
¡Cielos! Si le tocará al faldero de mi novia.

✻

—Un peligro es cada paso
—Qué te ha ocurrido Viniegra?
—Chico, un maldito fracaso.
Quiere que muera, mi suegra,
como murió Garcilaso.

BURGUNDÓFORO

Espectáculos

Según informes que tenemos por verídicos, es muy probable que aprovechando la tournée artística que está llevando a cabo el gran transformista italiano **Giannelli**, tengamos la satisfacción de verle en esta Ciudad, aprovechando el paso por ella.

Dados el grandísimo y variado repertorio, lujosísima representación y las excepcionales condiciones de este gran artista, digno competidor de Frégoli, de desear sería llegara a ultimar el contrato con la empresa del Teatro Nuevo, con la que nos consta se halla en negociaciones.

Noticias

El señor Subdelegado de medicina de este partido, nos ruega hagamos llegar a noticia de

sus compañeros, que el martes próximo, 21 actual, a las doce, se reunirán en la Sala de Juntas del Hospital de la Pasión de esta Ciudad, con el fin de proceder al reparto del déficit de seiscientos veintiseis pesetas veintiocho céntimos por patentes para el ejercicio de la profesión.

Ha sido nombrado, por concurso de mérito para la plaza de Inspector de primera enseñanza de esta Provincia, con el sueldo de cinco mil pesetas, Don Manuel Martín Chacón, que desempeñaba igual plaza en la de Toledo.

Han salido para el balneario de Santa Teresa (Avila), el primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad, Don Federico Sánchez-Manzano y Contreras, nuestro querido amigo, acompañado de su hijo Federico, y para Espinho (Portugal), la Señora e hijos del Notario Don Eduardo Ruiz.

Se encuentran en esta Ciudad, los Señores Sanz y Ruiz, Inspectores de Hacienda, con el fin de girar la oportuna visita.

Ha fallecido en Madrid, a consecuencia de un ataque congestivo, Don Baltasar Rodríguez, antiguo Administrador, que fué, de la Casa-Cuna de esta Ciudad. Descanse en paz el amigo, y mucha resignación cristiana, le deseamos a la familia, para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Por falta de asistencia de número bastante de Señores Concejales, no pudo celebrar sesión ordinaria este Ayuntamiento, el domingo último, ni tampoco, por igual motivo, la subsidiaria correspondiente.

La niña Teresa Méndez, hija de nuestro buen amigo Don Jesús, se encuentra bastante aliviada, lo cual celebramos, de la enfermedad que la aqueja.

Esta noche, la Banda musical del Cuerpo de Bomberos, dará un concierto frente al Parque de la Sociedad, ejecutando nuevas y bonitas piezas de su repertorio, y en las del sábado 18, y jueves 23, junto al Café de «Las Dos Columnas».

El concierto del día 18 se sujetará al siguiente programa:

- 1.º Trapos y Moños. Paso-doble, por Escobar-Uralde.
- 2.º La Carola. Polka, por J. Acero.
- 3.º Molinos de Viento. Fantasia por P. Luna.
- 4.º El Baturro. Vals-Jota. por Coto-Rals.
- 5.º Santoña Taurina. Paso-doble, por F. Celayeta.

El día 11 último, el vecino de Navasfrías, José Caballero Navais, al pasar por el puente romano de esta Ciudad, tuvo la desgracia de caer del carro que conducía y al ser arrollado por una de sus ruedas, quedó en estado de gravedad, siendo llevado, acto seguido al Hospital de la Pasión, donde se encuentra mejorado.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una niña, la señora de Don Santiago López Alvarez. Enhorabuena.

Los jóvenes Don Manuel González Valiás y Don Julián Rubio López, han ingresado en las Academias de Artillería e Infantería, respecti-

vamente, y en Telégrafos, Don Agustín Posadas Pérez.

Nuestra enhorabuena, extensiva a sus familias.

Ha regresado de Madrid, Don Luis Díez Taravilla, acompañado de su hermano político, Don Carlos Izquierdo.

Con el fin de reforzar los ingresos de las Juntas locales de Protección a la Infancia, se ha dispuesto por el señor Gobernador Civil, Presidente de la provincial, que los señores Alcaldes-Presidentes de aquellas, no deben permitir ningún espectáculo público, sin que previamente se den de alta en la contribución los señores empresarios, debiendo remitir la hoja correspondiente a la Delegación de Hacienda.

Por Don Isidoro Moreiras, vecino de Benavente, se ha hecho el registro de 28 pertenencias de una mina de Walfram, con el nombre de Santa Fé, sita en jurisdicción de Navasfrías, paraje llamado Brazos de Rubios.

Mercados

Trigo Candeal,	de 49 a 50 reales fanega
Idem Barbilla,	de 47 a 48 » »
Centeno,	de 37 a 38 » »
Cebada,	de 31 a 32 » »
Algarrobas,	de 35 a 36 » »

Anuncios.

Subasta voluntaria

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número tres de la calle del Rincón de la Pasión. El acto se verificará el martes, 28 de los corrientes, a las doce, ante el Notario Don Eduardo Ruiz Marín. Los títulos y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en la propia Notaría.

Café "EL PORVENIR,"

Servicio esmeradísimo de **HELADOS** de todas clases,

Domingos, martes y días festivos.

REFRESCOS INGLESES ESPUMOSO-GASEADOS
completamente fríos.

Gran variedad en esquisitas **GALLETAS**

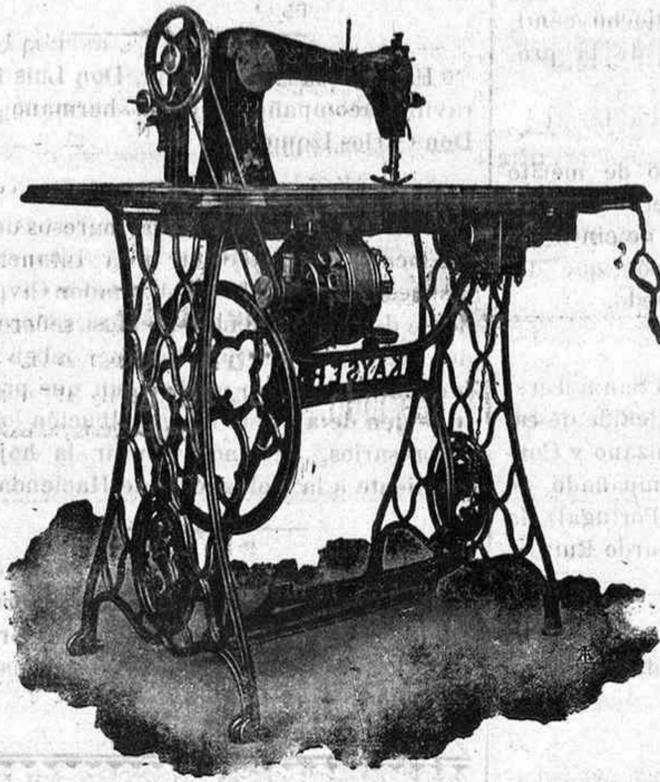
Gaseosas y Sifones

Ciudad-Rodrigo, Imp. Vindá e hijos de Cuadrado

FERRERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido de muebles en madera **ENCORVADA**

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor. Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Consultorio Médico Quirúrgico y Gabinete Electro-terapéutico del Médico

Don Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

Rayos X. Diatermia. Fulguración. Ozonoterapia. Corrientes eléctricas.

PRECIOS MÓDICOS

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tello y otra media deslindada al mismo sitio. -La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. -Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel, (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. -Precio y condiciones informarán, Rua del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la antelación debida.

FARMACIA

de

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. -Corte de traje para caballero, desde 10,50, idem idem. -Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. -Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem. -Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. -Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. -Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. -Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. -Delantales fantasía a 1,25 idem.

Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos, Ortopedia, Pinturas, Perfumería.

**A LOS LABRADORES Y HORTELANOS
Simiente de Alfalfa superior
a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6. ULTRAMARINOS Y COLONIALES

**FERRERÍA
L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

**La Mutual Franco Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular**

Representante en Ciudad Rodrigo

TOMÁS H. HERNÁNDEZ

Calle de la Peña, núm. 5.